



# Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr)  
<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva*

---

**ACTA EXTRAORDINARIA No. 12-2020.** Acta número doce, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas al ser las diecisésis horas con veinte minutos del día martes diecinueve de octubre del dos mil veinte, con la presencia de forma virtual, de los siguientes miembros: Lic. Adrián Moreira Muñoz, representante del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Ing. Ester Vargas Ramírez, representante del CIGRAS, Ing. Arturo Solórzano Arroyo, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ing. Norman Oviedo Salazar, representante de los Productores, la Ing. Tania López Lee, Secretaria y Directora Ejecutiva y la Licda. Karen Pérez Rojas Auditora Interna.

**AUSENTE:** Ing. Francisco Sedó León, representante del Consejo Nacional de Producción. Ausencia justificada.

**INVITADO:** Ing. Emilio Fournier Castro, Jefe Administrativo Financiero.

El Lic. Adrián Moreira Muñoz preside la sesión en ausencia del Presidente.

## **CAPITULO I: INFORME PLURIANUAL**

**ARTICULO 1:** EL Ing. Emilio Fournier Castro, Jefe del Depto. Administrativo se refiere al nuevo requisito establecido por la Contraloría General de la República, para la aprobación del Presupuesto Ordinario, en este caso el del año 2021, que consiste en la presentación de un Informe Pluriannual de Ingresos y Gastos de los años 2021 al 2024.

Originalmente no se contempló en la información del Presupuesto 2021 por no considerarse necesario, pero la Contraloría, después de aclarar su requerimiento, lo ha solicitado para continuar con el trámite establecido.



# Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr)  
<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva*

---

## ACTA EXTRAORDINARIA 12-2020 9 DE OCTUBRE DE 2020

Dicho Informe debe ser conocido y aprobado por la Junta Directiva, motivo por el cual se adjunta y se somete a la respectiva consideración y discusión.

Al respecto, los señores directivos dan por conocido el tema y acuerdan:

### **ACUERDO 1, ARTÍCULO 1:**

Se da por conocido y se aprueba el Informe Plurianual de la Oficina Nacional de Semillas para el periodo 2021-2024, como parte del Presupuesto Ordinario 2021. **ACUERDO FIRME**

### **CAPITULO II: TEXTO SUSTITUTIVO: EXPEDIENTE 21087: LEY SOBRE LA PRODUCCION Y CONTROL DE CALIDAD EN EL COMERCIO DE SEMILLAS**

**ARTICULO 2.** La Sra. Directora informa sobre la labor realizada por la Dirección desde su inicio con la distribución de la Asamblea Legislativa del Texto Sustitutivo (Expediente 21 087) a diferentes organizaciones: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), como ente rector del sector, Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT); Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNA), que comprende más de 30 organizaciones gremiales; de Fundecooperación para el Desarrollo, Unión Nacional de Pequeños y Medianos Productores (UPANACIONAL), CORFOGA y CONARROZ, entre otros. Asimismo, destaca las observaciones recibidas por parte del Centro para Investigaciones en Granos y Semillas (CIGRAS) y de la empresa Semillas del Nuevo Milenio S.A. (SENUMISA), que



# Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr)  
<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva*

---

## ACTA EXTRAORDINARIA 12-2020 9 DE OCTUBRE DE 2020

si bien no fueron consultados directamente, remitieron su criterio como miembros de esta Junta Directiva.

La Junta Directiva, procede con el análisis del cuadro comparativo presentado por la Sra. Directora, que incorpora las observaciones de las organizaciones anteriormente citadas, para analizar junto con los Señores Directores, aspectos de forma y fondo del Texto Sustitutivo.

Se atienden criterios de los Señores Directores, especialmente los referidos a la naturaleza jurídica de la ONS y a aspectos relacionados con el financiamiento. Este Texto se revisa en su totalidad, para ser enviado con fecha 21 de octubre, a la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios. El Lic. Adrián Moreira aclara que en su calidad de representante del MIDEPLAN, suscribe las consideraciones que desde ese Ministerio se han hecho y se hagan sobre el texto, especialmente lo relacionado con diseño Institucional y naturaleza Jurídica. Como parte de este proceso, se revisa la carta que acompañará el criterio de la ONS sobre el Expediente 21 087, en su contenido y mensaje, dándose por aprobado ambos documentos con los ajustes acordados.

Se levanta la sesión al ser las dieciocho horas con veintiocho minutos.

Lic. Adrián Moreira Muñoz  
PRESIDENTE AD HOC

Ing. Tania López Lee  
SECRETARIA